



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Reinventate. Validación del modelo CCP para la mejora laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía Referencia P20_1236)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2022

REFERENCIA: INV-04-2022-T-013

Nº PUESTOS OFERTADOS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 5.625 euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.379,81 euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 3 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea.

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	CSV	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-6968-efb5-ebd6-4b51-ba39-fa33-905b-e8e7	04/04/2022 16:29:17 Horario peninsular
<u>Nº registro</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	
REGAGE22e00011315517	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	



GEISER-6968-efb5-ebd6-4b51-ba39-fa33-905b-e8e7

Código Seguro De Verificación	Ihlc6YeH5/Z7LaRNHI7cFQ==	Fecha	13/04/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ihlc6YeH5/Z7LaRNHI7cFQ==	Página	1/3



*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Se realizarán entrevistas a los/as candidatos/as para evaluar la aptitud para el puesto.

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-6968-efb5-ebd6-4b51-ba39-fa33-905b-e8e7	04/04/2022 16:29:17 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
REGAGE22e00011315517	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	



GEISER-6968-efb5-ebd6-4b51-ba39-fa33-905b-e8e7

Código Seguro De Verificación	Ih1c6YeH5/Z7LaRNHI7cFQ==	Fecha	13/04/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ih1c6YeH5/Z7LaRNHI7cFQ==	Página	2/3



Contrato ofertado

REFERENCIA INV-04-2022-T-013

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Magdalena Suárez Ortega

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Desarrollador/programador informático en e-learning, formación profesional de informática y redes, programación informática, análisis técnico diseño y desarrollo en e-learning, innovación pedagógica, gestión de redes sociales y edición de elementos audiovisuales y/o gamificación.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Magdalena Suárez Ortega, M^a Fe Sánchez García, M^a Inés García Ripa
Suplente: Ana Fernández García, M^a Dolores Soto González

DESTINO: Dpto. MIDE, Facultad de Ciencias de la Educación, c/ Pirotecnia, s/n 41013.

CATEGORÍA LABORAL: Técnico Especialista.

TAREAS A REALIZAR: "Reinventate. Validación del modelo CCP para la mejora laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía_Referencia_P20_1236".

Las tareas que se indican a continuación son de carácter general: Programación informática (diseño de aplicación e-learning) e incorporación de ajustes y mejoras, gestión de procesos gráficos y audiovisuales, gestión de incidencias, apoyo técnico y formación a usuarios en el manejo de la aplicación y gestión técnica para la generación de redes sociales y gestión de la información derivada del uso de la aplicación.

Investigadora responsable del contrato
Fdo. Magdalena Suárez Ortega

SUAREZ ORTEGA
MAGDALENA -
79192138X

Firmado digitalmente por
SUAREZ ORTEGA
MAGDALENA - 79192138X
Fecha: 2022.04.04 13:43:06
+02'00'

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00011315517

CSV

GEISER-6968-efb5-ebd6-4b51-ba39-fa33-905b-e8e7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespolicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/04/2022 16:29:17 Horario peninsular



GEISER-6968-efb5-ebd6-4b51-ba39-fa33-905b-e8e7

Código Seguro De Verificación	Ihlc6YeH5/Z7LaRNHI7cFQ==	Fecha	13/04/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ihlc6YeH5/Z7LaRNHI7cFQ==		

